HOY ESCRIBEN MARCELO CORNEJO, ANA JARA, DAVID TUESTA, RICHARD ARCE Y CAMILO TORRES



DIRECTORA: CECILIA VALENZUELA
AÑO XXIV Nº [illegible] JUEVES 21 DE AGOSTO DEL 2025
S/2.00



MEDIADORES INTERNACIONALES PROPONEN UNA TREGUA

Israel alista asalto a Gaza con 60 mil reservistas

PÁG. 22

METEN DE CONTRABANDO, EN LA LEY DE FUNCIONAMIENTO DEL PRÓXIMO CONGRESO, UN TREMENDO AUMENTO DE SUELDO. ¡QUÉ TAL CUAJO!

YA SE VEN REELECTOS

SENADORES Y DIPUTADOS DE 2026 GANARÍAN MÁS DE 34 MIL SOLES

/// PÁG. 5

ESTOS SON LOS RESPONSABLES



ARTURO ALEGRÍA FUERZA POPULAR | LUIS ARAGÓN ACCIÓN POPULAR | JUAN LIZARZABURU APP



Gremios de transporte, aunque divididos, se van a paro hoy en Lima

UNIVERSITARIOS TENDRÁN CLASES VIRTUALES /// PÁG. 14

Carlos Bruce anuncia que postulará a la Alcaldía de Lima en 2026

CONOZCA A LOS OTROS ASPIRANTES /// PÁG. 6



ACTUALIDAD



"Lo ideal era que se convoque a una reunión de bancada y que sea esta la que decida quien presidiría Ética".
Wilson Soto
Congresista de Acción Popular

TACHADO. Cuatro integrantes de su propio grupo parlamentario desconocen la designación del investigado por el caso Los Niños y denuncian que esta no fue acordada por la bancada. Exigen a su vocero, Carlos Alva, convocar a reunión extraordinaria y que se retire a Vergara de la comisión. Alva no responde.

Ni sus compañeros de bancada quieren que Vergara presida Ética

A Elvis Vergara le resbala todo: incluso la vergüenza de no tener ética y de sobrarle codicia para asumir la Comisión de Ética sabiendo que carga una pesada mochila investigatoria de la Fiscalía y que encima ya se había hecho de la presidencia de otra comisión con facultades investigadoras que debió esquivar, la de Fiscalización.

A Vergara le resbala también lo que señala el reglamento del Congreso que en su artículo 20, inciso d, establece con claridad que los legisladores inmersos en procesos penales están prohibidos de integrar las comisiones de Fiscalización y Ética y la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC).

Nada parece haberle importado al denunciado por el caso Los Niños, quien ha recibido críticas de sus colegas de la plaza Bolívar, pero también la molestia de sus propios compañeros de bancada, la de Acción Popular, que se han visto sorprendidos por la designación de Vergara como titular de Ética.

Cuatro de los nueve legisladores que integran el grupo congresal y una representante del Parlamento Andino han exigido a través de un oficio dirigido a Carlos Alva, vocero de su grupo parlamentario, que se retire al investigado legislador como miembro y presidente de Ética y se convoque a una reunión extraordinaria de bancada.

Wilson Soto, Luis Aragón, Silvia Monteza e Hilda Portero firman este oficio en el que denuncian que la acreditación de Vergara para la presidencia de Ética no fue resultado de un acuerdo de bancada.

En el documento fechado el 19 último y respaldado también por la parlamentaria andina Leslye Lazo, se señala que, en la última reunión de bancada, realizada el pasado 5 de agosto, no se tocó el tema de la designación de miembros y presidente de la Comisión de Ética.

Wilson Soto indica que al menos ellos nunca estuvieron enterados de la acreditación de Vergara para este grupo de trabajo y que esta habría sido ordenada por Alva, en su calidad de vocero y a espaldas de los demás legisladores.

CONGRESO



TRES COMISIONES, TRES. Además de Ética y Fiscalización, Vergara también conduce la Comisión especial de Devida. Otros miembros de la bancada han protestado.

DATOS

- **En el oficio, los cuatro congresistas de la bancada acciopopulista solicitaron además que en la próxima reunión de bancada se fije fecha para resolver el tema de la expulsión definitiva del grupo parlamentario de Raúl Doroteo, quien ha apelado a esta decisión.**
- **La cita también servirá para decidir la designación de los representantes de esa bancada para las presidencias de las tres comisiones especiales del Congreso.**

ALVA NO RESPONDE

Hasta el cierre de esta edición, Carlos Alva no había respondido al oficio. Soto asegura que la semana pasada conversó con su vocero para solicitarle una reunión y que este le prometió que se realizaría ayer miércoles.

"Alva me aseguró que iba a convocar para este miércoles (ayer) a reunión de bancada y nada. Me parece extraño que no la quiera convocar", dijo Soto en conversación con **Perú21.**

Para el legislador precisamente la cita de bancada iba a servir para dejar sin efecto la designación de Vergara como titular de Ética.

"Todavía podemos cambiar a nuestro representante, esperemos que Alva responda pronto para rectificar. No me parece bien que un solo parlamentario presida tres comisiones", dijo Soto, explicando que Vergara conduce ya hace un tiempo una comisión especial: la de Devida. O sea, no era uno, ni dos, son tres los grupos de trabajo los que conduce el investigado.

Precisamente, entre los puntos que el cuarteto de congresistas pidió revisar en la hasta ahora no realizada reunión de bancada estaba la situación de Vergara y sus tres comisiones a cargo, "considerando los recientes señalamientos mediáticos y el impacto que estos generan en la imagen de nuestra organización parlamentaria".

La tarde del lunes cuando asumió la Comisión de Ética, y al ser consultado por su inesperada designación, Vergara aseguró que ningún miembro de su bancada habría querido acreditarse para el cargo. Soto, sin embargo, señaló que si nadie se acreditó fue porque no estuvieron enterados y que en su grupo parlamentario existen otros compañeros en condiciones de presidir esa comisión.

"En nuestra bancada hay gente capacitada para ese cargo. La congresista Silvia Monteza perfectamente hubiera podido asumir esta comisión. Aún estamos a tiempo, pero depende de que Alva convoque a reunión", explicó el congresista.

Este diario se comunicó varias veces con Monteza, pero la congresista no respondió.

La designación de Vergara en Ética ha sido rechazada por su propio partido, Acción Popular, que en un comunicado aclaró que esta no fue consultada con la agrupación y que responde a una decisión tomada por los miembros de la representación parlamentaria.

Para el partido de la lampa la responsabilidad de presidir la Comisión de Ética debe recaer en un congresista que esté libre de cuestionamientos legales y éticos, por la buena imagen del Congreso y de Acción Popular.



PIENSO, LUEGO VOTO

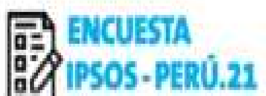
Perú21 presenta su cobertura electoral multiplataforma bajo un lema que debería ser deber moral del ciudadano responsable: reflexionar antes de entregarle su voto a un candidato. Es el camino para convertirnos en el país que queremos y podemos ser.

FALTAN 236 DÍAS PARA LAS ELECCIONES



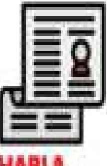
ANTI FAKE

¿Qué tan ciertas o falsas son las declaraciones o promesas que lanzan los candidatos? Este es un comprobador que verificará la veracidad de estas y le permitirá establecer qué tan confiable es la palabra de su candidato.



ENCUESTA IPSOS - PERÚ.21

Un termómetro que desde hoy empieza a medir las tendencias y las preferencias de los peruanos camino a las elecciones. Un estudio que abarca ámbito, región, edad, género y nivel socioeconómico, con la garantía de la empresa encuestadora de mayor precisión del país.



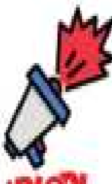
HABLA, MEMORIA

Cuando un hecho pasado da luces sobre un evento actual relacionado con un candidato. Cómo se comportó este y su partido. Puede abarcar también aspectos biográficos relevantes de los postulantes.



GENERALES DE LEY

Manual de uso obligado. Una radiografía a los candidatos detectará posibles conflictos de intereses, denuncias legales o deudas. Un identikit obligado para saber cuáles son los antecedentes de quienes pretenden llegar al poder.



¡PLOP!

Una cacería de citas tristemente célebres. Porque una frase desafortunada de un candidato puede terminar siendo una fortuna para el elector. A veces lo que sale del inconsciente es lo que realmente uno es.



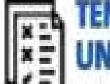
LA LUPA DE BOLÍVAR

Los perfiles de los candidatos que intentarán llegar al Congreso son revisados escrupulosamente en este espacio. Una exploración que descubrirá y alertará a tiempo sobre esas personas bajo sospecha, malhechores y demás que buscan una curul. Antes de que sea demasiado tarde.



LADO B

Un espacio que le permitirá conocer la otra cara de los candidatos: su familia, sus hobbies, sus talentos ocultos, sus actividades lejos de la política. Porque sus aficiones e intereses dicen mucho de la personalidad de los postulantes.



TENGO UN PLAN

Un lugar para que los candidatos aporten soluciones a problemas puntuales. Sus propuestas y su visión de la problemática que se les presenta podrían ser factor determinante para que los electores definan su voto.

EDITORIAL

La libra, por ahora

La sentencia del Tribunal Constitucional que definió la contienda de competencia entablada por el Poder Ejecutivo contra la Fiscalía y el Poder Judicial ha resuelto que las investigaciones contra un presidente se suspendan hasta que este concluya su mandato. Ello, sin embargo, no implica que ciertos procedimientos de investigación se realicen durante el ejercicio del cargo.

Dina Boluarte, como es de todos conocido, tenía abiertos varios expedientes en el Ministerio Público por las muertes en las protestas de 2022, por el caso Rolex, el caso Cofre y demás.

No obstante, según las reglas que ha establecido el TC, ante un posible delito de función del jefe de Estado, la Fiscalía de la Nación puede tomarle la declaración, instar el reconocimiento de documentos, personas, voces y objetos; pedir información o requerir documentos. Finalizada la investigación, señala, si se imputan materias distintas a las del artículo 117 de la Constitución, se suspende el procedimiento hasta el final del mandato.

La sentencia beneficia a la actual jefa de Estado, que acumula tres investigaciones en el ámbito fiscal y otras en el congresal (ya con acusación, incluso), pero solo momentáneamente; pues, como ha explicado el constitucionalista Aníbal Quiroga, el fallo no impide ni que se sigan realizando actos de investigación ni que el proceso se retome después de que la presidenta deje el cargo. Es decir, la imputación continúa "absolutamente abierta".

De otro lado, este fallo no beneficia a otros expresidentes –según explica el jurisperito– pues la vacancia puede tener lugar en cualquier momento del ejercicio de la función y "no alcanza a los casos en que se rompe el orden constitucional o se dispone la disolución del Congreso, que es lo que hicieron el golpista Pedro Castillo o Martín Vizcarra".

Nos guste o no, entonces, Dina Boluarte seguirá en Palacio de Gobierno. Pero desde el minuto siguiente en que deje de ser presidenta de la República, será pasible, eso sí, de medidas que la fiscalía considere necesarias para proseguir sus investigaciones, como puede ser un pedido de impedimento de salida del país, por ejemplo.

Porque una cosa es proteger la institución presidencial y otra promover la impunidad a quienes le fallan al Perú.

CORTITAS

BETSSY CHÁVEZ - I

Telellorona

Ni medio día le duró a **Betssy Chávez**, la expremier del golpista **Pedro Castillo**, su segundo intento de huelga de hambre, el que anunció con excesivo dramatismo a través de su cuenta en X. Allí, en una "carta testamentaria" escrita a puño y letra denunció supuestos maltratos en su reclusión, anunció una huelga de hambre seca y hasta pidió que sus "restos" sean entregados a su abogado **Raúl Noblecilla** para ser cremados en Tacna.



BETSSY CHÁVEZ - II

Adiós a la huelga

No podía faltar en esta novela su exjefe, el profe Castillo, quien responsabilizó al Gobierno de su expinky Dina Boluarte de lo que pueda ocurrirle a su excolaboradora, y reclamó la intervención de organismos internacionales. Sin embargo, se quedó sin piso apenas unas horas después, ya que Chávez —según informó el **Instituto Nacional Penitenciario**, a través de un comunicado— desistió de su medida de fuerza y rapidito nomás almorzó.

ALEJANDRO TOLEDO

Primicia, chocherita

Ya en el último tramo del juicio oral en su contra, el expresidente **Alejandro Toledo** ofreció a los magistrados una "primicia": la ruta del dinero de **Odebrecht** que —según él— estaría en manos de una "señora Maiman", ascendería no a US$20 millones sino a US$45 millones y estaría depositado en un banco de **Suiza**. "Niego rotundamente, en lo más profundo de mi ser, haber lavado dinero y haber participado en actos de corrupción", añadió. Uhmm, a ver quién le cree.

MORGAN QUERO

¿Desmemoriado?

Luego de la sentencia del **Tribunal Constitucional** que suspende las investigaciones a la presidenta **Dina Boluarte** en tanto dure su mandato, el ministro de Educación, **Morgan 'franelita' Quero**, salió rapidito a declarar que su jefecita nunca nunca se negó a ser investigada, y se quejó de que el fallo "llega demasiado tarde". "Es grave, porque lamentablemente se ha escrito un capítulo inédito de la historia universal de la infamia...", prosiguió. Uhm, ¿dónde estaba cuando la mandataria se negó a responder a la **Fiscalía** o cuando pidió que se archiven las investigaciones sobre su reu con **Patricia Benavides**? ¿Dónde?



MARTHA CHÁVEZ

Estate quieto, Porky

A la excongresista **Martha Chávez** no le ha gustado que **Rafael López Aliaga** diga que **"Keiko Fujimori** y **César Acuña** están gobernando el país a la diabla". "¿Qué le pasa? ¿No tiene mejores argumentos que estar regando infundios contra Keiko? ¿Qué decisión de gobierno ha tomado o toma Keiko? ¡Ya pues! Está bien dársela de chanchito, pero no valen las chanchadas", escribió en X. ¿Le responderá el chanchito, ups, perdón, el alcalde?



OPINA.21

MARCELO CORNEJO MENA
Presidente fundador de CAENE

JUVENTUD Y LIDERAZGO ACTIVO

En el Perú, más del 24% de la población tiene entre 15 y 29 años. Este bono demográfico representa una gran oportunidad para el desarrollo del país, siempre que sepamos canalizar adecuadamente el potencial de nuestros jóvenes.

Sin embargo, hay desafíos urgentes. El desempleo juvenil urbano alcanza el 13%, y solo el 34% de los jóvenes accede a educación superior. Además, muchos de ellos sienten que sus voces no son escuchadas por las instituciones ni representadas por la política.

"Invertir en liderazgo juvenil no es una opción, es una necesidad estratégica. Porque si no les damos las herramientas para construir el país que sueñan, corremos el riesgo de perpetuar una generación sin rumbo".

En este contexto, es fundamental repensar cómo se forma el liderazgo juvenil. No basta con incentivar el emprendimiento o la capacitación técnica. Se requiere crear entornos que fomenten el pensamiento crítico, la ética, el trabajo colaborativo y el compromiso cívico.

Es hora de apostar por políticas públicas que promuevan el liderazgo con propósito. Programas de formación en valores democráticos, voluntariado, redes juveniles e incubadoras de proyectos con impacto social pueden convertir al joven en protagonista del cambio.

Invertir en liderazgo juvenil no es una opción, es una necesidad estratégica. Porque si no les damos las herramientas para construir el país que sueñan, corremos el riesgo de perpetuar una generación sin rumbo.

Perú21 DIRECTORA GENERAL: CECILIA VALENZUELA
DIRECTOR DE PRODUCTOS DIGITALES: ÓSCAR MALCA
Editor central de Política: Dan Flores. **Editor de Contenidos e Investigación:** Óscar Quispe. **Edición multiplataforma:** Esther Vargas, Iris Mariscal. **Editor de Mundo y Cultura:** Mijail Palacios. **Editor de Economía&Empresas:** Nicolás Castillo. **Subeditores de Política e Investigación:** Patricia Quispe y Álvaro Reyes. **Crónicas:** Carlos Cabanillas. **Redactores:** Luis Villanueva, Juan Carlos Chamorro, Fabiana Sánchez, Natalia Lizama, Jomra Gálaga, Mayra Calderón, Pierre Jeanneau y Cris Vílchez. **Editores Audiovisuales:** Javier Zapata. **Contacto con redacción: redaccion@peru21.pe**
Contenido Elaborado por **Media Chirimoya S.A.C.** Avenida Reducto 1363, piso 5. Miraflores. **Publicidad:** 926936169 Impreso en la Planta Pando de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N°530, Pueblo Libre, Lima21.

POLÍTICA



"Llama la atención la propuesta, creo que en este caso es importante saber cuál es la justificación".
Ruth Luque
Congresista de la República

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN PLANTEA QUE SUS REMUNERACIONES MENSUALES SE EQUIPAREN A LA QUE PERCIBE "POR TODO CONCEPTO, UN JUEZ SUPREMO TITULAR"

Senadores y diputados del próximo Congreso ganarían más de S/34 mil

De aprobarse la propuesta, percibirían nada menos que casi medio millón de soles anuales en sueldos.

A menos de un año de restituirse la bicameralidad, se ha iniciado el estudio de los reglamentos que regirán el funcionamiento del Congreso bicameral que se instalará en julio de 2026. Y entre las 260 páginas que suman los dos predictámenes correspondientes a la Cámara de Diputados y el Senado, la Comisión de Constitución ha incluido, casi de contrabando, un artículo en el que de manera expresa señala que los 60 senadores y 130 diputados que asumirán funciones ganarán "una remuneración mensual igual a la que percibe por todo concepto un juez supremo titular".

Perú21 revisó los seis proyectos de ley en los que se sustentan ambos predictámenes y ninguno de ellos plantea esta fórmula. Casi todos señalan, con matices, que los congresistas tendrán derecho a "una remuneración adecuada sujeta al pago de los tributos de ley y a una compensación por tiempo de servicios conforme a dicha remuneración"; un texto similar al que figura actualmente en el Reglamento del Congreso de la República vigente. La innovadora redacción, en consecuencia, sale de la Comisión de Constitución en la que se ha estrenado como presidente Arturo Alegría de Fuerza Popular, quien no ha dado las explicaciones del caso. También son responsables de esta propuesta los otros dos integrantes de la directiva: Luis Aragón, de Acción Popular y Juan Carlos Lizarzaburu, de Alianza para el Progreso.

CONGRESO



A LA MEDIDA. Muchos de los actuales congresistas aspiran a postular en los comicios de 2026.

LLUVIA DE MILLONES

Actualmente, el sueldo mensual de un juez supremo titular asciende a S/34,544.76 aunque dependiendo de la antigüedad hay magistrados que superan los S/42,000.

Si tomamos como referencia los S/34,544.76, cada senador y diputado percibiría anualmente —considerando 12 sueldos y dos gratificaciones— casi medio millón de soles, para ser más exactos S/483,626.64, y si eso lo multiplicamos por los 190 congresistas tendremos que el desembolso anual únicamente en remuneraciones congresales ascendería a S/91'889,061.60. Eso sin contar gastos por Semana de Representación, bonos, canastas navideñas, etcétera.

El considerable incremento, sin duda, generará rechazo ciudadano al tratarse de un Parlamento que teniendo una sola cámara ya registra una desaprobación del 92% según una encuesta reciente de Ipsos. Más todavía porque no es un secreto que muchos de quienes alientan este aumento remunerativo aspiran a postular a la reelección.

Por lo pronto, la bancada de Renovación Popular rechazó la propuesta y propuso que el sueldo en el próximo quinquenio se mantenga en S/15,600. En la sesión de Constitución, sin embargo, nadie dijo nada. Entonces, ver para creer.

> **DATO**
>
> Los congresistas María Agüero, Milagros Jáuregui y Alejandro Soto se han quejado indistintamente por su "baja" remuneración. "El sueldo no me alcanza", han dicho.

EN CAMPAÑA

Como para que no quede duda de que usan sus últimos meses para beneficiarse, anoche el Pleno aprobó el proyecto que modifica el Reglamento del Congreso "para optimizar el ejercicio de los derechos políticos de los parlamentarios", que no es otra cosa que los legisladores puedan hacer campaña política durante las semanas de representación, eximiéndose así de la regla de no violar la neutralidad en época electoral.

EL INPE ANULÓ DISPOSICIÓN AL DETECTAR IRREGULARIDADES EN LA CLASIFICACIÓN DEL EXPRESIDENTE

Martín Vizcarra podría ser enviado a una cárcel común

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) anuló ayer la clasificación de internos que hizo el pasado 14 de agosto para ubicar al expresidente Martín Vizcarra en el penal de Barbadillo, localizado en Ate, y dispuso que sea enviado a una cárcel ordinaria, aunque esta medida, al cierre de esta edición, aún no se cumplía.

Según la resolución del INPE, se detectó una irregularidad en la evaluación hecha por la junta de clasificación porque otorgó puntaje 10 a Vizcarra, quien debe cumplir prisión preventiva de cinco meses, por lo que debería ser derivado al peligroso penal de Lurigancho.

"El establecimiento penitenciario de Barbadillo no se encuentra considerado en la directiva de clasificación como un establecimiento penitenciario de destino", se lee en el documento.

Además, se concluyó que la situación del exmandatario, acusado de recibir más de S/2.3 millones como coimas cuando fue gobernador de Moquegua, "no se encuentra comprendida dentro de las excepciones y disposiciones señaladas en la directiva (de clasificación)".

Por esa razón, el INPE conformó una nueva junta clasificadora para que decida el penal donde será recluido el exjefe de Estado.

Vizcarra Cornejo afronta un proceso penal por los sobornos que le habrían pagado las empresas Obrainsa e ICGGSA para adjudicarse los proyectos Lomas de Ilo y el Hospital de Moquegua, respectivamente.

El exgobernante estará detenido mientras que el Poder Judicial decide si dicta 15 años de cárcel en su contra, como lo requirió el fiscal Germán Juárez.

PJ



Martín Vizcarra está detenido desde el pasado 13 de agosto.

OTROS VOCEADOS PRECANDIDATOS A LIMA SERÍAN FRANCIS ALLISON, NORMA YARROW Y JORGE QUINTANA

Bruce postulará a la alcaldía de Lima por Somos Perú

"Lima es una ciudad a la deriva", dijo el actual alcalde de Surco. "Y Lima necesita un cambio urgente".

"Hemos tomado la decisión de postular a esa candidatura, para lo cual primero estamos postulando a las elecciones internas dentro de mi partido, Somos Perú, a fin de poder tener la nominación para ser candidato oficial de Somos Perú para Lima", declaró el actual burgomaestre de Surco.

El alcalde opinó sobre los problemas de la capital. "Lima es mi ciudad, yo soy limeño, he vivido aquí toda mi vida", explicó. "Y Lima necesita un cambio urgente. Es una ciudad a la deriva. Los limeños tenemos gravísimos problemas para vivir en esta ciudad. Dedicamos tres o cuatro horas solo para trasladarnos a nuestro centro de trabajo al día", declaró. Y también explicó que su decisión responde, entre otros factores, a que el Congreso no aprobó la reelección. "Todos los días recibía el pedido de los vecinos para que siga en el distrito, y efectivamente esa era una alternativa que estaba barajando. Pero quedó cerrada legalmente porque el Congreso no aprobó la reelección. Creo que los surcanos estarán contentos de tener en Lima a un alcalde que también provenga de su distrito", declaró.

INTERNET



CRÍTICA. El limeño pierde demasiadas horas en el tráfico, dice.

LOS OTROS CANDIDATOS

Cada 20 años se repite un año atípico, con dos procesos electorales uno tras otro. Así será 2026, donde ya se asoman los precandidatos a las elecciones municipales y regionales de octubre. Carlos Bruce era el nombre más voceado para la alcaldía de Lima. Pero no es el único. También suena fuerte el alcalde de Magdalena, Francis Allison, por Avanza País. Por Renovación Popular, se habla de Norma Yarrow. Pero también del propio Renzo Reggiardo, que reemplazaría a Rafael López Aliaga si este decide finalmente dejar su cargo y postular a la presidencia del Perú. Los dos voceados de Acción Popular son Jorge Quintana y Alberto Tejada, ambos exalcaldes distritales de Jesús María y San Borja, respectivamente.

! TENGA EN CUENTA

Otros aspirantes a la alcaldía de Lima incluyen a la expresentadora de TV, Sofía Franco (Fe en el Perú), Arón Espinoza (Podemos Perú), Richard Acuña (APP) y Yorry Wharton (ex Renovación Popular y hoy en Progresemos).

POR VIOLAR LA SOBERANÍA NACIONAL EN SANTA ROSA

Condenan y expulsan a topógrafos colombianos

El Poder Judicial de Loreto condenó a un año y cinco meses de prisión suspendida de los ciudadanos colombianos detenidos el pasado 12 de agosto y dispuso su expulsión inmediata del territorio peruano por violar la soberanía nacional en el distrito fronterizo de Santa Rosa.

Carlos Sánchez Ordegón y John Arnia López realizaban, sin autorización oficial, aparentes trabajos de medición de satélites y colocaron puntos con equipo GPS en presuntas labores topográficas, en medio de los reclamos que hizo hacia el Perú el presidente de Colombia, Gustavo Petro.

El Juzgado de Paz Letrado de la Corte Superior de Loreto impuso además el pago de una reparación civil de forma solidaria de S/4,500 en un plazo máximo de 24 horas en caso contrario se les revertiría la pena de prisión suspendida a efectiva.



OPINA.21

ANA JARA

MUCHO EN JUEGO EN 2026: INDECOPI, POR EJEMPLO

No, no podemos dar aún por sentado que se haya hecho justicia, al menos pecuniariamente con la empresa Real Plaza S.R.L., cuyo centro comercial en Trujillo pasó a ser la tumba de seis personas y una trampa cruenta para más de 80 heridos, a causa del derrumbe del techo de su patio de comidas, el pasado 21 de febrero. Y es que, se ha conocido que una comisión regional de Indecopi ha sancionado a la citada empresa con una multa de 100 UIT, equivalente a 535 mil soles, la verdad una cantidad ínfima para el daño físico y moral causado a los deudos. Pero siendo que las sanciones de Indecopi pueden ser rebatidas, refutadas en sede judicial, mediante proceso contencioso-administrativo, que, por la enorme carga procesal de los magistrados, pueden transcurrir años sin que se cuente con una sentencia firme y ejecutoriada. Si la sanción impuesta por la Administración Pública e Indecopi lo es, fuera sometida a revisión en el Poder Judicial, su ejecución coactiva quedaría suspendida (en este caso, no habría pago inmediato), hasta las resultas del proceso, al margen de la carta fianza exigida al sancionado que garantice el cumplimiento de la sentencia. Así las cosas, la justicia aún no ha llegado para los responsables de esta tragedia.

Nadie duda de la importancia de una entidad como Indecopi, en el papel llamado a ser un ente autónomo y técnico, pero si analizamos su marco legal, no lo es del todo, en razón principalmente que la designación de su presidente ejecutivo, máxima autoridad, es potestad exclusiva del presidente de la república (a diferencia de otros organismos cuya elección es por concurso público), dependiendo de la discrecionalidad del mandatario de turno y de su corriente ideológica, por lo cual cobra importancia que meditemos a quien elegiremos como jefe de Estado en 2026, tener en cuenta su tendencia política. Si elegimos a un radical o extremista, tanto de derecha como de izquierda, el titular de Indecopi y su Consejo Directivo, que es el órgano que propiamente gobierna, integrado por dos representantes de la PCM y de tres ministerios, entiéndase el Ejecutivo, responderán a la ideología política del mandatario. La misma suerte correrán los miembros de las distintas comisiones (comisionados) y de las salas, a los que no se les puede remover, salvo muerte o renuncia o proceso administrativo sancionador, a diferencia del presidente ejecutivo que es removible sin expresión de causa, por ser un cargo de confianza. Luego entonces, hay muchas cosas en juego con los resultados de las elecciones generales 2026, entre ellas la conducción de Indecopi, que debe estar alejado de todo atisbo ideológico. De nosotros depende.

"Hay muchas cosas en juego con los resultados de las elecciones generales 2026, entre ellas la conducción de Indecopi, que debe estar alejado de todo atisbo ideológico. De nosotros depende".

ESPECIAL.21

CONECTAR PARA EDUCAR

Aprendizaje al alcance de las comunidades rurales.



CONEXIÓN CON EL MUNDO. El caserío Paraíso, en Moyobamba (San Martín) es la segunda comunidad rural que se beneficia de la alianza entre Fundación Romero y Entel.

FUNDACIÓN ROMERO Y ENTEL IMPULSAN LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MOYOBAMBA

La alianza a favor de la conectividad de las zonas rurales se fortalece. Gracias al programa Conectar para Educar más de 200 familias de la ciudad amazónica acceden a formación gratuita, marcando un nuevo paso en la reducción de la brecha digital en el Perú.

La brecha digital aún limita el acceso a la educación y al desarrollo, por eso iniciativas como Conectar para Educar convierte la conectividad en una herramienta fundamental para el desarrollo educativo, social y económico de comunidades remotas.

PROGRAMA EN EXPANSIÓN

La alianza entre Fundación Romero y Entel, que beneficia desde julio a la localidad de Chunatahua, en Huánuco, ha llegado recientemente al caserío Paraíso, en Moyobamba, para llevar acceso gratuito en educación digital a más de 200 familias.

El programa consolida el acceso a la conectividad 4G de alta velocidad que Entel ha provisto en estas zonas, complementándola con el valioso contenido educativo de Fundación Romero. En el caserío Paraíso, donde Entel instaló por primera vez su red 4G en 2023, la iniciativa ya está brindando herramientas para el desarrollo de habilidades digitales y fomentando el aprendizaje autónomo.

"Seguimos llegando a más localidades con el propósito de que la conectividad se convierta en una palanca real de desarrollo. Conectar para Educar es una muestra de cómo la tecnología puede transformar vidas cuando se usa con propósito", comentó Nino Boggio, gerente de Legal, Regulatorio y Relaciones Institucionales de Entel.



ACCESO GRATUITO. A través de la plataforma de Becas Grupo Romero.

ESTRATEGIA EDUCATIVA

La propuesta conjunta combina el soporte técnico y la conectividad de Entel con el acceso libre a la plataforma de becas de la Fundación Romero, que ofrece contenidos digitales y no genera consumo de datos para los usuarios de este mismo operador. Además, se han entregado celulares y laptops para potenciar el aprendizaje y la inclusión digital.

Martín Pérez Monteverde, director ejecutivo de Fundación Romero, destacó las razones que están detrás del proyecto: "Ver que jóvenes y adultos de lugares como el caserío Paraíso pueden desarrollar nuevas habilidades y abrirse camino hacia un mejor futuro es la mayor motivación para seguir ampliando esta iniciativa", sostuvo.

Con la ambiciosa proyección de beneficiar a más de 15,000 personas en más de 100 comunidades rurales, muchas de las cuales han tenido su primer contacto con Internet gracias a Entel, Conectar para Educar se posiciona como un modelo estratégico para el desarrollo tecnológico y educativo en el país.



La conectividad 4G de alta velocidad que Entel ha provisto en estas zonas, se complementa con el valioso contenido educativo de Fundación Romero".

"En Fundación Romero trabajamos para que más peruanos tengan acceso a la capacitación que les permita mejorar sus oportunidades. A través de Conectar para Educar y nuestro Programa Becas Grupo Romero, llevamos esta formación digital gratuita a comunidades que antes no contaban con estas herramientas", concluyó Pérez Monteverde.

Conectar comunidades y ofrecerles herramientas tecnológicas significa abrir puertas a nuevas oportunidades económicas, fortalecer el tejido social y sembrar la base de un desarrollo inclusivo.



MÁS HERRAMIENTAS. La comunidad recibió celulares y laptops.

ECONOMÍA & EMPRESAS

UTILIZA ARGUMENTOS QUE SE CONTRADICEN CON LA REALIDAD

Luna propone retiro de AFP con base en mentiras

Alega que se necesita reactivar economía de trabajadores cuando empleo formal crece sostenidamente.

ANDINA



CONTRAPRODUCENTE. Su iniciativa afectaría a los que supuestamente quiere beneficiar.

José Luna Gálvez hace campaña presidencial en el Congreso, legislando con mentiras en contra de los afiliados del sistema privado de pensiones.

Ayer el congresista afirmó que acudió a la Comisión de Economía, Banca y Finanzas para que se le dé prioridad a un nuevo retiro de los fondos de AFP por cuatro UIT (S/21,400) "porque es un pedido y un reclamo". Incluso dijo que el presidente de la referida comisión parlamentaria, Víctor Flores, ha tomado en cuenta el proyecto.

"He venido para que se priorice en la primera sesión, que empecemos a debatir el dictamen de aprobación de las 4 UIT, sin que afecte de ninguna manera a los trabajadores", comentó.

No obstante, todos los argumentos de Luna para justificar un nuevo retiro no solo son falsos, sino que afectaría a los trabajadores.

LAS MENTIRAS

El proceso de votación legislativa refleja la esencia de la democracia. Esto es importante a considerar, porque fue el consenso de congresistas que aprobó la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano en septiembre del año pasado. Y esta norma señala que se pierde el beneficio de una pensión mínima si el afiliado realiza retiros de su cuenta individual de capitalización a partir de su vigencia. Con lo cual, pretender un nuevo retiro no solo pasa por alto la decisión de la mayoría, sino que afectaría a los que supuestamente se quiere beneficiar.

Asimismo, la iniciativa de Luna precisa que es "una medida excepcional en tanto se regula una situación extraordinaria de urgencia económica y social" de las personas. Sin embargo, la realidad dista de las motivaciones de la propuesta: el empleo formal viene creciendo de forma consecutiva en los últimos 15 meses, según el BCR. En junio aumentó 4.7%.

Asimismo, la masa salarial, que constituye el valor total de los ingresos obtenidos por los trabajadores formales, ha crecido 8.7% en junio, experimentando también 15 meses consecutivos de mejora. Una tendencia igual de favorable ocurre con la economía. A junio, el PBI trimestral creció 2.9% y viene creciendo, en promedio, 3% por sexto trimestre consecutivo.

Por otro lado, la iniciativa también justifica su aprobación en el hecho de que las micro y pequeñas empresas (mypes), que según Luna absorben el 99.5% del empleo formal, "agudizan su fragilidad", debido a que sus operaciones de arrendamiento financiero y lease-back alcanzan un nivel de morosidad de 83.13%, a marzo de 2025, en el sistema financiero. Pero nuevamente miente.

En primer lugar, según el INEI, las empresas de 1 a 10 trabajadores absorben el 28% del empleo formal, no el 99.5%. En segundo lugar, las operaciones de arrendamiento financiero y lease-back que cita Luna pertenecen únicamente al segmento microempresa de la banca y solo representan el 0.05% de esta cartera, con lo cual, una morosidad incluso del 100% en estas operaciones sería muy poco significativa.

Así, podríamos llenar el periódico con todas las mentiras de los argumentos.

! TENGA EN CUENTA

Otro argumento de Luna para justificar el retiro de AFP es el incremento del número de personas y microempresas deudoras que, según él, evidenciaría una mayor dependencia del crédito. No toma en cuenta que el crédito otorgado por las microfinanzas ayudó a brindar oportunidades a las mypes.



OPINA.21

DAVID TUESTA

¿EL FIN DEL LAMENTO BOLIVIANO?

Treinta años después de que Los Enanitos Verdes popularizaran la canción "Lamento Boliviano", el país que inspiró ese título parece haber llegado a un punto de inflexión. Tras casi dos décadas de hegemonía socialista, Bolivia se encamina a una segunda vuelta electoral sin el MAS como protagonista y con dos candidatos de centro-derecha y derecha —Rodrigo Paz Pereira (PDC) y Jorge 'Tuto' Quiroga (Alianza Libre)— disputando el liderazgo político. La pregunta que se abre no es menor: ¿estamos frente al fin del lamento boliviano o apenas ante un interludio en medio de una partitura inconclusa?

El balance económico de estos años ofrece pocas dudas. Entre 2006 y 2014, Bolivia vio la ilusión fruto del populismo: el PBI creció en promedio 5% anual, con picos de 6.8% en 2013, muy por encima del promedio regional. Ese supuesto "milagro" fue posible gracias al superciclo de las materias primas y a una política de gasto público expansivo, estatizaciones y subsidios, más que a un proceso de modernización productiva o atracción de inversión privada. Cuando el ciclo favorable terminó, la fragilidad quedó expuesta. Desde 2015, el crecimiento promedio se empezó a reducir inexorablemente con proyecciones de apenas 1.1% e incluso 0 para 2025.

El deterioro fiscal y financiero es aún más elocuente. En la primera década del MAS, el déficit fiscal era moderado —entre 0.7 % y 3.2 % del PBI— gracias a la magia de las materias primas, aunque en 2018 llegó a 8.3%. Hoy, la situación es mucho más crítica: el déficit supera el 10% del PBI. A esto se suma un endeudamiento creciente: mientras en la primera fase del MAS la deuda pública bruta se mantenía entre 35% y 40% del PBI, hoy empieza a coquetear con el 100%.

¿Y cómo explicar que este deterioro haya tardado tanto en reflejarse en las urnas? En parte, porque el discurso redistributivo del MAS encontró eco en una ciudadanía que durante los años de bonanza sintió mejoras palpables en consumo y reducción de pobreza. Pero también porque la oposición, particularmente las fuerzas de derecha carecieron de un relato convincente que conectara con los sectores populares y que ofreciera una alternativa creíble.

El caso boliviano abre, por tanto, una reflexión inevitable para Perú. En vísperas de nuevas elecciones, ¿debemos esperar veinte años de estancamiento para reconocer que el viraje que dio el país desde el 2011 a un modelo cada vez más populista, estatista y burocratizado ha dado resultados? La experiencia vecina demuestra que la factura del populismo se paga tarde o temprano, pero casi siempre demasiado tarde para evitar el sufrimiento social.

Quizá por eso vale la pena preguntarse si lo ocurrido en Bolivia es realmente el fin del lamento boliviano o apenas un cambio de compás. La ciudadanía ha castigado al socialismo, pero el reto que viene será mayor: demostrar que los nuevos liderazgos de centro-derecha y derecha pueden ofrecer un horizonte de estabilidad, inversión y productividad. Si lo logran, la canción podría dejar de ser un lamento para transformarse, al fin, en un verdadero contento nacional.

DIVISAS Y BOLSAS



	Calle	Interbancario
COMPRA	S/3.515	S/3.527
VENTA	S/3.540	S/3.539



	Calle	Interbancario
COMPRA	S/4.120	S/3.833
VENTA	S/4.140	S/4.373



PERÚ GEN	-0.57%	NASDAQ	-0.67%
LIMA 25	-0.59%	EUROSTOXX 50	-0.20%
DOW JONES	+0.04%	FTSEUROFIRST 300	+0.25%

SEGÚN LOS RESULTADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE

Ganancias de empresas más grandes de BVL creció 12%

El sector financiero tuvo un desempeño destacado, mientras que el minero mostró un avance más moderado.

Las empresas que conforman el índice selectivo de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), el S&P/BVL Peru Select, referente del mercado local por su liquidez y capitalización, sorprendieron a los analistas con los resultados alcanzados en el segundo trimestre del año.

Ellos habían proyectado que dichas compañías alcanzarían utilidades por S/7,900 millones, lo que implicaba un incremento de 8% frente a similar trimestre de 2024. No obstante, los resultados reportados a la Superintendencia del Mercado de Valores dieron cuenta de una ganancia de S/8,250 millones, alcanzando un incremento de 12.8%. De las 12 compañías que integran el índice, cuatro superaron las expectativas, cuatro estuvieron en línea con el consenso y tres se ubicaron por debajo.



DATOS

- **En lo que va del año, el índice selectivo de la BVL rinde 14.33%. Recientemente, alcanzó la marca de los 900 puntos.**
- **El índice general alcanzó una rentabilidad de 16.1%. El valor total de las acciones de la BVL suma US$200,284 millones.**

POR EMPRESAS

Alicorp, el gigante de alimentos, registró una facturación de S/2,988 millones en el segundo trimestre. Su ebitda alcanzó los S/448 y reportó una utilidad neta de S/173.4 millones. Si bien esta última descendió 11.5% frente a similar periodo de 2024, acumuló un crecimiento de 29.8% en el primer semestre.

BBVA Perú registró ingresos por S/1,966 millones y una ganancia de S/573 millones (+26.3%).

Buenaventura reportó ingresos por US$369 millones, un ebitda de US$141 millones y una utilidad neta de US$98 millones (+ 32%).

Cementos Pacasmayo registró ventas por S/484 millones, un ebitda de S/130 millones y un beneficio de S/48 millones (29.9%).

Cerro Verde reportó ventas por US$1,025 millones, un ebitda de US$510 millones y una ganancia de US$225 millones (+28.3%).

Credicorp registró ingresos por S/4,922 millones y una utilidad de S/1,822 millones (+36.4%).

Ferreycorp alcanzó una facturación de S/3,051 millones, un ebitda de S/217 millones, y una utilidad de S/122 millones (+10.3%).

InRetail Perú reportó ventas por S/5,492 millones, un ebitda por S/712 millones y una utilidad de S/223 millones (+23.1).

Intercorp Financial Service (IFS) registró una facturación de S/1,137 millones y una utilidad de S/577 millones (+102%).

Southern Cooper sumó ingresos por US$3,051 millones, un ebitda de US$1,791 millones y un beneficio de US$973 millones (+2.44%).

Volcan registró ingresos por US$290 millones, un ebitda por US$112 millones y una utilidad por US$38 millones (+266%).

Según los analistas, el sector financiero fue el que marcó el ritmo con un desempeño destacado, mientras que el sector minero mostró un avance más moderado, en línea con un ajuste de expectativas.

ANDINA



BUEN TRIMESTRE. Resultados sorprendieron a analistas.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL DE COMPAÑÍA CERVECERA AMBEV PERÚ S.A.C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, **COMPAÑÍA CERVECERA AMBEV PERÚ S.A.C.** pone en conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 25 de julio de 2025, se acordó por unanimidad la reducción de capital social de la suma de S/206,400,347.00 a la nueva suma de S/75,400,347.00. La referida reducción se realizó bajo la modalidad prevista en el numeral 1 del artículo 216° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 15 de agosto de 2025

COMPAÑÍA CERVECERA AMBEV PERÚ S.A.C.
RUC No. 20506228515




NOTIFICACIÓN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Procedimiento: Primera Inscripción de Dominio
Expediente: 240-2015/SBNSDAPE

Se comunica que la Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales se encuentra evaluando el procedimiento de primera inscripción de dominio, respecto de un predio de 156 980,08 m² (15,6980 ha) ubicado en el Río Chillón aproximadamente 1.5 km de la intersección de la Av. Universitaria y la Av. Camino Real, en el distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima. Por tanto, esta Subdirección, a fin de garantizar el derecho de defensa de cualquier tercero interesado, informa que, de la inspección de campo llevada a cabo el 14 de julio de 2025, sobre el predio descrito en el párrafo precedente, se identificó que el mismo se encontraba ocupado parcialmente por: i) terrenos de cultivo; ii) desmonte de distintos materiales; iii) Módulos de vivienda de material desmontable (construido con palos, latas, fierros, telas y techo de calamina), iv) Árboles, y áreas con gras v) almacenes de material de reciclaje; vi) criaderos de ganado porcino; asimismo, dentro del área desocupada se encontró una compuerta que se encuentra dentro del río Chillón; en adición a ello, se ubicaron ocupantes que se negaron a recibir la notificación correspondiente, resultando impracticable realizar otra modalidad de notificación, en consecuencia, se solicita por única vez, a quien corresponde, remitir la documentación pertinente (escritura pública, partida electrónica, entre otros) que sustente su derecho sobre dicho predio, vía web por mesa de partes virtual de la SBN (https://mpv.sbn.gob.pe/) y/o mesa de partes de la SBN ubicada en Calle Chinchón 890, San Isidro, Lima.
En tal sentido, se le otorga un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la publicación, bajo apercibimiento de continuar con el presente procedimiento, en caso de no recibir respuesta dentro del plazo legal.
Base Legal: Numerales 23.1.2 y 23.3 del artículo 23 del T.U.O. de la Ley N.° 27444.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL




NOTIFICACIÓN

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Expediente/Solicitud de Ingreso **N°: Expediente 080-2010/SBNJAD**
Procedimiento/Asunto/Tipo de Supervisión: Suspensión
Administrado: **BIO AGRO HEAVEN DEL SUR SAC**

Se comunica la **Resolución 0036-2025/SBN-DGPE** de 2/04/2025. Podrá impugnarse vía contencioso administrativo ante el Poder Judicial en el plazo de 3 meses de notificada.

Publicada íntegramente en el portal web "Trámite Transparente" de la SBN: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/ ingresando con su número de expediente/Solicitud de Ingreso (según corresponda).

Base Legal: Artículo 220 TUO Ley 27444

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL

ENTREVISTA.21

MAYRA CALDERÓN
mayra.calderon@peru21.pe



PILAR SORDO
PSICÓLOGA

Pilar Sordo está a punto de cumplir 60 años y ha dedicado toda su vida a entender al ser humano. Y esta vez vuelve a Lima para poner el foco en el tema de la salud mental, en medio de los correteos del día a día, donde casi no se tiene tiempo para nada. Entre el desayuno, llevar a los niños a la escuela y lo que te da para llegar al trabajo con solo un café en el estómago.

Ella trae varias preguntas necesarias: ¿nos estamos dando una pausa?, ¿sabemos a dónde vamos? O una que resuena más: ¿cuándo vas a parar? A veces vivir con prisa nos hace olvidar lo esencial, lo que de verdad queremos.

Este 23 de agosto dará la conferencia Exponencial Mente Consciente. Una charla para mirar hacia dentro de uno, observar lo que hay y hacer de esa mirada un cambio real.

¿Cómo es ser exponencialmente conscientes?
Fundamentalmente, tratando de que la conciencia de los padres cabezas de la casa se manifieste. Creo que los hijos aprenden desde el testimonio, desde la congruencia y, por lo tanto, desde ese lugar es donde podemos ir transmitiendo este contenido de conciencia desde los padres y luego desde nuestros hijos.

¿Cómo es vivir ahora con las redes sociales? ¿Cómo nos afectan?
Afectan un montón, porque hoy día estamos metidos en un mundo en el que estamos en constante insatisfacción, en constante comparación, donde a lo largo del día sentimos que no nos dio tiempo para todo lo que hay que hacer, siempre sentimos que faltó algo. También pasa que pensamos en que no tenemos en cuenta todo lo positivo. Por ejemplo, no nos alcanzó el tiempo para una dieta saludable, para tomar suficiente agua o no hice ejercicio, no medité, no fui suficientemente responsable y cariñosa con mis hijos. Siempre sentimos ese algo pendiente, porque en los tiempos de ahora siempre hay algo para hacer. Eso es impactante. Lo comparo con la vida de mis padres o mi abuela que es la última que partió y que no vivió ni la mitad de lo que ahora se vive.

¿Hay presión social?
Por supuesto, existe esa presión en la que se siente que hay vidas más felices que la mía: Esta sensación de que siempre estamos en falta nos está afectando muchísimo.

¿Esto nos puede generar culpa?, ¿cómo lo manejamos?
Eso tenemos que cambiarlo desde el presente. Además, debemos hacer un cambio conceptual de la palabra culpa por responsabilidad. La culpa es un

"Debemos hacer un cambio conceptual de la palabra culpa por responsabilidad. La culpa es un sentimiento ineficiente, no sirve".

sentimiento ineficiente, en realidad no sirve de nada. En cambio, si logro moverla hacia la responsabilidad y, por lo tanto, comienzo a hacerme cargo de lo que me pasa, desde ese lugar sí se puede gestionar un avance porque vas a ver las cosas diferentes. Se logra un montón, creo que ahí es donde está el secreto. Y ese secreto de pasar de la culpa a la responsabilidad pasa por otra palabra que a mí me parece que es como clave en este tema: la pausa.

¿Cuán importante es parar?
Es que no es solo cuánto te permites parar sino cuándo, porque eso nos va a ayudar a evaluarnos y nos ayuda a tomar decisiones.

¿Cómo sabemos en qué momento es bueno parar?
En cualquier momento es bue-

PILAR SORDO

"Hoy sentimos que estamos en constante insatisfacción"

REGRESA A LIMA CON EXPONENCIAL MENTE CONSCIENTE, ESTE 23 DE AGOSTO. UNA CHARLA PARA MIRAR HACIA DENTRO.

AUTOFICHA

- *"Soy autora de Bienvenido dolor, Vivo la diferencia, Un segundo coraje. Regreso a Lima después de cinco años. Los invito a mi charla Exponencial Mente Consciente que pretende responder la pregunta que todos nos hacemos alguna vez: ¿de qué depende la salud mental?".*
- "Estudié el tema por más de ocho años y pretendo responder de qué depende la salud mental en la actualidad, en los tiempos de hoy. Estamos en una estructura social que, además, no está hablando de salud, está hablando de muchos trastornos mentales".
- "La charla que daré en Lima es muy divertida, tiene mucho contenido. Se van a reír, van a pasar un buen momento, pero sobre todo se van a llevar valiosa información para la casa. Se realizará en el Centro de Convenciones de Lima (Arqueología 206, San Borja), a las 7 de la noche, este 23 de agosto".

no parar. Cuando estás en el baño haciendo pis, por ejemplo. La pausa no requiere estar en posición de yoga ni posición de meditación. Es un momento del día que aprovechas en preguntarte: ¿cómo estás?, ¿qué cosas me está generando contradicción? Haciéndolo creo que podemos ir avanzando.

¿Comparar los tiempos y épocas, por ejemplo los de mis padres con los de ahora, es malo?

No sé si es malo, pero sí inoficioso porque lo que fue, fue; y lo que es, es. Ahora, yo que soy analógica, que crecí analógicamente, tengo la maravillosa oportunidad, que no va a tener mi nieto o mi hijo, de poder ir integrando cada cambio y de poder tomar decisiones, de decir cuándo me voy a poner analógica y cuándo me voy a poner en modo uso digital. Para las generaciones que vienen es mucho

> *"Tenemos que aprender a pedir ayuda. Tenemos que hablar, lo único que sana es hablar, es poder sacar adelante ciertas situaciones".*

más difícil porque no tienen esa experiencia analógica. Actualmente, tienen una muy pésima ortografía, entonces para esa generación es mucho más difícil. Por lo tanto, nosotros los adultos tenemos una gran responsabilidad.

Eso repercute en el aprendizaje diario.

Está comprobado por la neurociencia que si uno escribe con bolígrafo tienes una repercusión emocional cerebral infinita, mucho más potente. Claramente, es un tema que nos modifica.

Y en lo interior, en nosotros mismos, ¿cómo debemos abordar aquello que nos incomoda?

Es que yo creo que no hay nada en la vida que nos haga crecer más que la incomodidad, yo soy proincomodidad. Y esto repercute a full en la educación de los hijos, en las relaciones de pareja. Tener conversaciones incómodas es bueno, porque estás desafiando a esa incomodidad para poder crecer. Me parece que eso es fundamental. Sin incomodidad no hay crecimiento. Eso nos permite tomar mejores decisiones en la medida que somos atravesados por esa incomodidad y es ahí donde se nos abren otros espacios para evaluar otras realidades.

En estos tiempos también se habla mucho de la depresión y de la ansiedad.

Tenemos que aprender a pedir ayuda. Tenemos que hablar, soy una convencida de que lo único que sana es hablar, es poder sacar adelante ciertas situaciones y es lo único que nos va a permitir la evolución.



ALDO MARIÁTEGUI
OPINA

SI QUEREMOS, NO SOLO PODEMOS GOLEAR A CHILE EN COBRE

Se avizora que el Perú superará en agroexportaciones a Chile este año. Ambos ya están en casi US$10 mil millones anuales y en 2024 nos ganaron por muy poquito. En estos días vivimos una intensa polémica por el regreso de facilidades tributarias a este sector. Los críticos, la mayoría desde la izquierda, sostienen básicamente que ya es un sector muy rentable y que por eso ya no necesita de "muletas" tributarias para caminar. Desde el otro lado, la respuesta más interesante ha sido la del exministro Carranza, quien sostuvo desde esta casa editorial que esos estímulos todavía son necesarios y útiles, porque la agroexportación está generando dos fenómenos muy valiosos: 1) Una migración sana desde las zonas andinas deprimidas a regiones en expansión y sin más gente colapsando Lima, cerrando así la dispersión geográfica, ese gran aliado de la pobreza (es muy complicado llevar servicios públicos a centenares de remotos villorios desperdigados). 2) Una masiva creación de empleo formal para mano de obra no cualificada, que es el tipo de trabajador que no obtiene fácilmente ocupación (la minería no tiene ese impacto porque genera poco empleo y requiere calificaciones).

> *"Se avizora que el Perú superará en agroexportaciones a Chile este año. Ambos ya están en casi US$10 mil millones anuales y en 2024 nos ganaron por muy poquito".*

Según Carranza, al ritmo que se crece hoy en agroexportaciones se podría triplicar el área de esos cultivos, duplicar los tres millones de empleos que ya origina esta actividad y así hasta erradicar la pobreza en unos 15 años, por lo que vale la pena el costo fiscal de esos estímulos para mantener esa velocidad de crucero. Ni los servicios urbanos ni una industrialización (que no es fácil, es onerosa y tiene mucha competencia) como motores de crecimiento van a crear esa misma cantidad masiva de empleos no cualificados y formales. Y no hay peor empleo que aquel que no existe.

El razonamiento de Carranza se impone por ser el más lógico. Es irónico que La República y la izquierda nos hablen de costos económicos cuando han promocionado despilfarros colosales en Petroperú o impiden la apertura de más minas de cobre.



RICHARD ARCE
OPINA

TIENES QUE SER UN TRUHAN PARA SER UN ALTO FUNCIONARIO

El deterioro de la institucionalidad del país se manifiesta en la calaña de personajes cuestionados que ostentan los cargos más altos en las principales instituciones públicas, inclusive dentro del sistema de justicia y en claro desacato a la norma que exige probidad como condición para ejercer cargos públicos. Porque esto es lo que estaban buscando las mafias de la política, copar las instituciones públicas más importantes con impresentables, para controlarlas y manejarlas a su entero antojo.

Lo mínimo que se le debe exigir a un funcionario de Estado, para que ejerza el cargo, es que cumpla con los criterios de integridad, transparencia, honestidad y ética, si no de qué estaríamos hablando, pero en el Perú todo está de cabeza. Revisemos los antecedentes de quien preside la JNJ o la Defensoría del Pueblo; de la misma manera, veamos el caso de dos fiscales supremos embarrados en escándalos de corrupción, con abundantes pruebas que los incriminan y en vez de estar en la cárcel, han vuelto al Ministerio Público ingresando por la ventana, con resoluciones apócrifas, que son la moneda de cambio para tenerlos así al servicio de la mafia.

Ni hablar del TC, que saca fallos ad hoc al servicio de los intereses de políticos corruptos. Y para eso cuenta con el soporte de un Congreso lleno de delincuentes, además tiene a los "doctores Truquini" que son especialistas en hacer interpretaciones antojadizas de la ley, con tal de favorecer a sus cómplices; de esta manera someten la ley a interpretaciones caprichosas, para direccionar sus veredictos, en favor de sus socios mafiosos.

Lo mismo sucede con la jueza repuesta en una Sala Superior Penal, después que se ha demostrado que recibía coimas de narcotraficantes, a quienes ha liberado y coincidentemente han vuelto a ser capturados en otros países traficando drogas.

La lista es larga, pero evidencia la maldad de estos personajes, que sin asco se levantaron al país y todavía tienen la desfachatez de argumentar inocencia, cuando están embarrados en actos de corrupción. Claro, se sienten empoderados, ahora que han puesto a sus pares hasta en el TC. Estos indeseables van a seguir actuando con impunidad porque tienen siempre un salvavidas, como le ha sucedido a la presidenta Boluarte, que por fin ha podido bloquear las investigaciones fiscales, que ya tenían abundante pruebas que la incrimina.

MUNDO



"Desde el corazón de Sudamérica condenamos el despliegue militar de EE.UU. en aguas circundantes a Venezuela".
Luis Arce
Presidente de Bolivia

APRUEBAN PLAN MILITAR QUE BUSCA CONTROLAR LA PRINCIPAL CIUDAD DEL ENCLAVE

Israel alista asalto a Gaza con 60 mil reservistas

Mientras, mediadores internacionales aguardan respuesta israelí a la propuesta de tregua.

El conflicto en Gaza entra en una fase de tensión. El ministro de Defensa de Israel, Israel Katz, autorizó el plan militar para ocupar Ciudad de Gaza y ordenó la incorporación de 60,000 reservistas, confirmaron fuentes oficiales este miércoles. La medida coincide con la espera de una respuesta israelí a la propuesta de tregua presentada por Egipto, Catar y Estados Unidos.

El proyecto, avalado por el gabinete de seguridad a inicios de mes, busca tomar el control de la principal urbe de la Franja y de los campos de refugiados cercanos, además de avanzar hacia el desarme de Hamás y la liberación de los rehenes.

Según el Ministerio de Defensa, se trata de la fase más compleja de la operación que, en 22 meses de guerra, ha permitido a Israel ocupar cerca del 75% del enclave.

El primer ministro Benjamin Netanyahu ordenó acelerar los plazos de preparación para el asalto a la ciudad, donde se estima que un millón de palestinos se encuentran refugiados.

En un comunicado, su oficina indicó que la prioridad es "derribar los últimos bastiones de Hamás y lograr su derrota total", aunque sin anunciar una fecha exacta.

Mientras tanto, el ejército israelí reportó avances en los barrios periféricos de Zeitún y en la localidad de Yabalia, al norte. "Las fuerzas ya controlan las puertas de la ciudad de Gaza", afirmó el portavoz castrense Effie Defrin en una intervención online, al reconocer que ya se realizan "operaciones preliminares" dentro de algunos sectores.

AFP



ESCALA TENSIÓN. Netanyahu ordenó acelerar asalto a Gaza.

DATO

La Defensa Civil de Gaza informó que 21 personas murieron este miércoles en ataques y disparos israelíes. En el sur del territorio, el ejército israelí afirmó haber matado a una decena de combatientes de Hamás al repeler un ataque de su brazo armado.

EE.UU. PARA DIFICULTAR CRUCE DE MIGRANTES

Pintarán de negro muro fronterizo con México

HOMELAND SECURITY



DISUASIVO. Color elevaría temperatura de barras de metal.

La Casa Blanca presentó este miércoles un nuevo ajuste en la política migratoria del presidente Donald Trump: pintar de negro el muro fronterizo con México para aumentar la temperatura de las barras metálicas y complicar cualquier intento de escalada.

La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, visitó Santa Teresa, en Nuevo México, donde defendió la medida como parte del compromiso del presidente de reducir la inmigración irregular, que hoy, siete meses después del retorno de Trump a la Casa Blanca se encuentra en mínimos históricos.

Según la funcionaria, la orden busca no solo disuadir cruces, sino también alargar la vida útil de la estructura.

La iniciativa, incluida en el presupuesto aprobado en julio, se suma a otras inversiones en sensores, cámaras y obras hidráulicas a lo largo de la frontera sur.

Para Noem, el muro negro pretende ser "escudo y símbolo" de la agenda de seguridad de Trump.

COLOMBIA. DICE QUE INVASIÓN DE EE.UU. A VENEZUELA CONVERTIRÍA A ESE PAÍS EN OTRA SIRIA

Petro preocupado por Maduro

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, alertó este miércoles que una eventual intervención militar de Estados Unidos en Venezuela transformaría al país vecino en "otra Siria" y terminaría arrastrando a Colombia a un conflicto regional.

"Los gringos están en la olla si piensan que invadiendo Venezuela resuelven su problema (...) solo logran meter a Venezuela en el caso de Siria y arrastran a Colombia", dijo durante un consejo de ministros.

Sus declaraciones se producen tras conocerse del despliegue de tres destructores estadounidenses y 4,000 soldados en aguas del Caribe, cerca de las costas venezolanas, en el objetivo de la Casa Blanca por combatir los carteles del narcotráfico.

Petro advirtió que un escenario bélico facilitaría la expansión de organizaciones criminales en la frontera de 2,219 kilómetros, generando más violencia y explotación ilegal de recursos.

"Yo le dije a Trump, a través de sus emisarios, que sería el peor error", recalcó.

La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, sostuvo que Donald Trump "está preparado" para llevar ante la justicia a Nicolás Maduro, al que calificó de "líder fugitivo de un cartel de drogas".

ANDINA

Aboga por su aliado.

EE.UU. TRANSCRIPCIONES EN RESERVA

Juez rechaza divulgar archivos de caso Esptein

Un juez federal de Estados Unidos rechazó la solicitud del Departamento de Justicia de revelar las transcripciones del gran jurado en el caso penal contra Jeffrey Epstein.

El juez de distrito Richard Berman declaró que el gobierno de Donald Trump no ha logrado demostrar que haya circunstancias especiales que justifiquen la divulgación de archivos que normalmente son secretos.

Justicia ha estado solicitando la publicación de las transcripciones del gran jurado para calmar la indignación entre los propios partidarios de Trump por lo que consideran un encubrimiento de los crímenes de Epstein, quien murió en una cárcel en 2019 mientras esperaba su juicio por tráfico sexual de menores.

DELEGACIÓN COMPARTIÓ LA AUDIENCIA GENERAL Y EXPRESÓ SU GRATITUD AL PONTÍFICE DE RAÍCES PERUANAS

Papa León XIV se reunió con feligreses de Chiclayo y hasta jugó ping-pong

Cura de San Pedro de Lambayeque, a quien Robert Prevost ordenó como párroco, le entregó una carta.

VATICAN NEWS



AMOR POR EL PERÚ. El papa junto a los 25 fieles peruanos.

Más peruanos llegan al Vaticano para ir al encuentro de León XIV, el papa al que sienten como un compatriota más. Un grupo de 25 fieles nacionales llegados de Chiclayo compartieron con el pontífice nacionalizado peruano la audiencia general celebrada este miércoles y esperaron para "abrazar de nuevo a nuestro padre Robert".

La delegación fue encabezada por el padre José Martín Uriarte Guevara, quien hace nueve años formó parte del primer grupo de sacerdotes ordenados por el cardenal Robert Prevost en la diócesis peruana, cuando el ahora máximo representante de la Iglesia realizó su labor pastoral en el norte del país.

Uriarte, párroco de San Pedro en Lambayeque, entregó una carta al papa de corazón peruano con los pensamientos de "la gente de nuestra comunidad".

El sacerdote relató "las lágrimas de alegría que derramó el pasado 8 de mayo y el incesante rezo del Rosario luego de ver aparecer a Prevost en la Basílica de San Pedro", el día de su elección al papado.

En el encuentro, Robert Blackwell Jr., fundador y propietario de una empresa fabricante de mesas de ping-pong con sede en Chicago le entregó a León XIV una mesa blanca personalizada con el escudo y el lema del papa, junto con una caja con dos raquetas y algunas pelotas.

En muestra de agradecimiento, el pontífice nacionalizado peruano hizo una pequeña demostración de sus dotes con la raqueta de ping-pong.

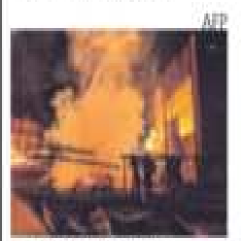
DATO

El encuentro entre los fieles y el papa peruano se produjo en el Aula Pablo VI en medio de un torneo internacional de fútbol sub-17 en el que participaron equipos de Italia y otras partes de Europa

EN PLENAS NEGOCIACIONES

Rusia toma 3 localidades de Ucrania

AFP



La paz parece lejana.

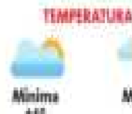
El ejército ruso afirmó haber tomado tres localidades en el este de Ucrania —los poblados de Sukhetske y Pankivka y la localidad de Novogeorgiivka—, con lo que reivindica nuevas ganancias territoriales.

La situación se da en medio de los esfuerzos de los líderes de Estados Unidos y Europa para negociar un acuerdo de paz que ponga fin a la campaña militar rusa, que ya está en su cuarto año.



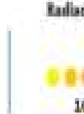
Pronóstico en Lima Metropolitana

TEMPERATURA





Mínima 15°



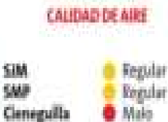
Máxima 18°

Radiación UV



10 UV (Muy alta)

CALIDAD DE AIRE



SJM Regular
SMP Regular
Cieneguilla Malo

"SI PARAMOS LAS UNIDADES, IGUAL NOS COBRAN", DICE DIRIGENTE DE LA COORDINADORA DE EMPRESAS DE TRANSPORTE URBANO, QUE HA DECIDIDO NO ACATAR MEDIDA

Gremios de transporte, aunque divididos, van hoy a paro en Lima y Callao

Universidades privadas dispusieron clases virtuales, pero ministro de Educación dijo que no era necesario.

Un sector de los gremios formales de transporte urbano de Lima y Callao realizará hoy un paro contra la ola de extorsión y sicariato que los asfixia. El otro grupo no apoyará la medida de fuerza, porque —recalcan— "si paramos las unidades, igual nos cobran", y han decidido confiar, una vez más, en la mesa de trabajo convocada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

La movilización, liderada por Martín Valeriano, presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), empezará a las 7:00 a.m. en la plaza Dos de Mayo, en el Cercado de Lima. De allí, los agremiados marcharán hacia el Congreso para exigirle a los parlamentarios que trabajen en leyes que garanticen la seguridad de los transportistas.

PERÚ21



SÍ O SÍ. Martín Valeriano, de Anitra, encabeza medida de fuerza contra criminalidad sobre transportistas.

"Hemos tenido dos mesas en el Congreso de la República para tratar el tema de la inseguridad y protección a los transportistas formales de Lima y Callao, sin embargo, siguen matando a nuestros choferes y atentando contra nuestros buses y terminales", relató Valeriano.

Valeriano estima que alrededor de 460 empresas de transportes y más de 20,000 unidades suspendan sus actividades. Luego de la marcha, dijo, el Ejecutivo tendrá 30 días de plazo para adoptar medidas que, realmente, garanticen la seguridad de pasajeros y trabajadores. De lo contrario, "nos veremos obligados a iniciar un paro nacional indefinido con todas las organizaciones sociales vivas".

! TENGA EN CUENTA

- **A través de la Resolución Ministerial 567-2025-MTC/01, el MTC creó el Grupo de Trabajo para abordar la problemática del transporte urbano de Lima y Callao.**
- **El grupo tendrá carácter temporal y estará encargado de identificar e impulsar medidas que contribuyan a mejorar el servicio de transporte urbano en la capital y en el Callao.**

MESA DE TRABAJO

En tanto, Luis Maraví, vicepresidente del directorio de la Coordinadora de Empresas de Transporte Urbano, admitió que las compañías afiliadas "estamos siendo extorsionados... muchas ET lo están. Si paramos las unidades, igual nos cobran". No obstante, refirió que han decidido no ir al paro y participar de las mesas de trabajo con las autoridades.

"Hemos pedido esa mesa de trabajo, a fin de tratar temas que hoy afectan a la mayoría de empresas de transporte, principalmente la extorsión, tema en el que pedimos participe el Mininter, la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Congreso, etcétera", declaró.

Por su parte, las universidades privadas, como Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad del Pacífico, Universidad de Lima, dispusieron que las clases sean virtuales. No obstante, el ministro de Educación, Morgan Quero, descartó que medida se replique en las escuelas públicas de Educación Básica Regular. "Por el momento, en coordinación con el MTC, no vamos a plantear esa posibilidad", precisó en conferencia de prensa.

DOS SUJETOS ATACARON A BALAZOS A VENEZOLANO EN AVENIDA LA PLAYA

Asesinan a taxista en Ventanilla

El taxista venezolano Rafael Moroy Argüello fue asesinado a balazos dentro de su automóvil cuando transitaba por la avenida La Playa, en el distrito de Ventanilla, en el Callao.

Según los testigos, sujetos desconocidos interceptaron el vehículo y dispararon contra el conductor, que se encontraba en plena ruta de trabajo. La víctima quedó gravemente herida dentro de la unidad y, pese a los intentos de auxilio, perdió la vida.

Familiares de Monroy Argüello denunciaron que, el último fin de semana, el taxista había tenido una acalorada discusión con otro transportista tras un choque vehicular.

"Había tenido un problema, porque un muchacho lo había chocado el sábado y le estaba diciendo que le pagara y él no le quiso pagar", relató la madre del fallecido.

La familia sospecha que este conflicto podría estar relacionado con el crimen, por lo que pidieron a las autoridades una investigación exhaustiva que permita identificar y capturar a los responsables.

La Policía Nacional del Perú llegó hasta la escena del crimen y acordonó la zona para el levantamiento de evidencias.

DIFUSIÓN



Sospechan venganza.

SE APRESTABA A VIAJAR AL EXTRANJERO

Acribillan a joven en puerta de bodega

Un joven identificado como Bruce Urbina López fue asesinado a balazos en la puerta de una bodega ubicada en la cuadra 1 de la avenida Los Próceres, en el sector de Condevilla.

De acuerdo a los testigos del hecho, la víctima había acudido a realizar una compra en el establecimiento cuando fue interceptada por sujetos armados que, sin mediar palabra, le dispararon a quemarropa. Los atacantes se dieron a la fuga inmediatamente después.

La madre del joven llegó al lugar entre sollozos y reveló que su hijo estaba a pocos días de viajar al extranjero para iniciar una nueva etapa de vida. "No sabía qué hacía por acá, nunca se va muy lejos de la casa", declaró desconsolada frente a la prensa.

ENTREVISTA.21

IDEL VEXLER. Educador presenta nuevo libro La evaluación formativa escolar: una reforma educativa en el Perú.

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN HA DEBILITADO ESTA POLÍTICA EDUCATIVA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, SEÑALA EL GANADOR DE PALMAS MAGISTERIALES

CRIS VILCHEZ HURTADO
cris.vilchez@peru21.pe

MARTÍN PAUCA



"Un maestro debe entender que no se evalúa para jalar"

Enfoque. Antes que calificar al estudiante, docentes tienen que acompañar, orientar y mejorar aprendizajes, subraya exministro de Educación.

El exministro de Educación Idel Vexler presentó su nuevo libro *La evaluación formativa escolar: una reforma educativa en el Perú*. "Si un alumno no aprende y saca 'C' en la libreta de notas, también es responsabilidad de los padres y del profesor", mencionó en entrevista con **Perú21TV.**

¿En qué consiste una evaluación formativa escolar y si el Minedu lo está aplicando adecuadamente?

Este libro lo que pretende es presentar que en el Perú hemos liderado una reforma educativa hace 30 años. Antes se aprobaba con 10.5 de puntaje y se desaprobaba con 10.4. No se evaluaban los logros de aprendizaje, por ejemplo, la comunicación oral, la producción de textos, la resolución de problemas, la elaboración de un mapa conceptual de carácter geográfico. Se evaluaba la sumatoria y el promedio de calificativos que no eran del 0 al 20, sino del 0 al 200, porque 16.6 era 17 en la libreta y 16.4 era 16. Entonces, el año 90 fuimos convocados Luis Guerrero, la psicóloga Elisa Gálvez y el que habla para hacer una propuesta para el Banco Mundial y el Ministerio de Educación. La propusimos (la reforma), la tomaron en cuenta y la llevaron a la práctica con debilidades, porque no nos tomaron en cuenta en la operativización de la reforma. Y comenzó. Pero en el año 2000 yo fui designado viceministro de Educación; entonces la fortalecí, la conceptualicé, la implementé, la programé y la inicié. La reforzamos en inicial y primaria. La evaluación formativa tiene por finalidad hacer un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a los logros de aprendizaje de los alumnos... Esta evaluación formativa se desarrolla durante todo un año. Si al comienzo, el profesor te enseña la comunicación oral a través de varios criterios e indicadores, que son los desempeños, y no funcionó, voy a tener un calificativo en el bimestre de "C".

¿De quién es responsabilidad que el estudiante haya obtenido 'C' en el registro de notas: del alumno o del profesor?

Es responsabilidad, primero, del alumno. Luego, tiene que haber preocupación en la casa, de los padres de familia, y también del profesor, porque hay que ver por qué el alumno no aprende. No dejarlo ahí, simplemente. Por eso es formativo. Porque el resultado de la evaluación viene con una reflexión para trabajar en la casa con el alumno y recuperar. Y el profesor retroalimenta, recupera, refuerza. Si el alumno se esfuerza, estudia más; la madre y el padre se preocupan más, el segundo bimestre va a mejorar. Y entonces ya está en proceso y tiene "B". Está funcionando entonces la evaluación formativa. Pero "B" no es suficiente. Y entonces Hay que trabajar más y en el tercer bimestre obtuvo logro esperado o satisfactorio y se califica con "A". Pero en el año 2005, cuando era viceministro, yo veía, porque tengo la ventaja, modestamente, de haber sido maestro de aula 30 años en el León Pinelo —así que no me van a contar cuentos los técnicos y los teóricos de la educación— que mis alumnos de la escuela pública tenían resultados destacados. En una de esas noches de insomnio que uno tiene cuando es alta autoridad dije: "Logro es 'A' y destacado es 'D'; entonces 'AD'". Al día siguiente lo propuse: 'C', 'B', 'A' y 'AD'. Y desde 2004-2005 implantamos el logro de aprendizaje destacado 'AD'.

Es una utopía pensar que todos los estudiantes peruanos y también los extranjeros que se educan en el país puedan tener en cada bimestre o al finalizar el año calificativos de 'A' y 'AD'?

Eso es lo que debemos aspirar. Ahí hay una tergiversación de algunos técnicos y funcionarios del ministerio que ahora han tratado de corregir una resolución viceministerial de 2004 con la viceministra María Ester Cuadros de que se puede poner en el primer bimestre 'AD'. Si el logro del alumno es destacado, ¿por qué no ponerle AD? Pero hay una costumbre y esto es en colegios particulares y públicos que yo les pido que corrijan. Si un alumno tiene el logro destacado en el primer semestre, póngale "AD", y si en el segundo o en el tercero bajan, a veces, pues, ocurren cosas en la vida estudiantil que puede hacer que bajen y tener después "A", "B" o "C".

¿Cómo debe ser la figura actual de un docente?

Es entender que no se evalúa para jalar, que no se evalúa para descalificar, que no se evalúa para cuantificar; se evalúa para ver cómo van los aprendizajes de los alumnos y tomar decisiones de mejoramiento y retroalimentación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por eso el maestro tiene que ser capacitado, porque la evaluación continua tiene que servir como una herramienta para formar al alumno. Y ahí hay debilidades en los últimos 10-15 años en el ministerio. Y una de las cosas que quedan pendientes es la formación continua de los maestros, pero con gente con experiencia, porque a veces los evaluadores, técnicos, directivos nunca han entrado a una aula, nunca han enseñado, nunca han hecho una matriz de evaluación. Entonces, ¿cómo van a enseñarle a los maestros? Esa es una tarea pendiente que el libro plantea como crítica, al igual que la normatividad excesiva del ministerio...; entonces, ¿ha habido una reforma educativa?, sí. ¿Estamos en camino de la evaluación formativa? Sí. ¿Hay que hacer mejoras? Sí, en formación continua, simplificar los requisitos de promoción y repitencia y hacer una normatividad más sencilla.

! TENGA EN CUENTA

- **El libro La evaluación formativa escolar: una reforma educativa en el Perú** es la octava producción académica del docente Idel Vexler. La publicación fue presentada anoche en el auditorio de la Derrama Magisterial.
- **En 2019, el educador recibió el título de doctor honoris causa por la** Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Una distinción que se suma a otros galardones importantes que ha recibido durante sus más de 40 años de carrera profesional, entre ellas, las Palmas Magisteriales en los grados de Amauta (2017), Maestro (2002) y Educador (1990).



Temperaturas
Mínima/Máxima


17° / 29°
PAITA


9° / 27°
MAJES


0° / 13°
PASCO


-10° / 14°
ANANEA


24° / 34°
SANTA ROSA


21° / 34°
BAGUA



POLICÍA DETUVO A OCHO DE 13 INVESTIGADOS EN MEGAOPERATIVO A NIVEL NACIONAL

Caen exfuncionarios del GORE Piura por corrupción

Desembolsaron más de S/815,000 a empresa por equipos médicos para un hospital, pero nunca se instalaron.

En 2019, la gestión del exgobernador de Piura, Servando García, le prometió a los pobladores de Huarmaca (Huancabamba) la mejora de los servicios de salud del hospital. Pasaron más de cinco años, y el proyecto solo logró un avance del 15% y hoy luce abandonado. ¿Por qué? Por la corrupción.

La Policía y Fiscalía Anticorrupción allanaron 20 inmuebles de Piura, Chiclayo, Lima, Iquitos, Pasco y Amazonas, con la finalidad de detener 13 involucrados en el caso Los Sanitarios de la Corrupción. De ellos, solo se logró detener a ocho, entre exfuncionarios del GORE Piura y contratistas.

MP



OPERATIVO. Se allanaron 20 inmuebles en seis ciudades.

Según la Fiscalía, los funcionarios habrían concertado ilegalmente con el representante del Consorcio Hospital Piura, a efectos de favorecerlo. Aprovecharon la excusa de la pandemia y mediante una adenda cambiaron las condiciones de pago. En vez de pagar cuando los equipos estuvieran instalados, se permitió pagar solo con la promesa de que los iban a traer, desembolsando S/815,198.42 a la empresa por equipos biomédicos que nunca se instalaron.

Los detenidos cumplirán siete días de detención preliminar mientras continúan las diligencias de investigación.

! TENGA EN CUENTA

- **Se detuvo a** los exfuncionarios Saúl Laban Zurita, Wilmer Vise Ruiz, Jim Henry Merino Merino y Rodolfo Jiménez Vilcherrez.
- **De los contratistas** se intervino a Miriam Elizabeth Acuña Tenorio, Fernando Arturo Elías Zuloeta, Diego Jonathan Quispe Centurión y Moisés Benjamín Salazar Quiroz.
- **La investigación** se inició en 2023.

CUATRO. SUYOS



ÁNCASH

El INPE informó que ha iniciado una investigación tras la muerte del interno Diego David Luna Gómez, de 28 años, quien sufrió quemaduras en un incendio ocurrido el 18 de agosto en el penal de Cambio Puente, en Chimbote.

TUMBES

La Policía detuvo al venezolano José Luis Reverón Peña (30), en el Puente Internacional, cuando transportaba 37 cajas con 1,850 municiones de calibre 9 mm que iban a ser entregadas a la banda criminal Los Lobos de Ecuador.

LA LIBERTAD

Indecopi impuso una multa de 100 UIT (S/535,000) al centro comercial Real Plaza por no acreditar que cumplió con las medidas cautelares dictadas luego de la caída del techo en febrero.

ATERRORIZÓ OTUZCO

Capturan a terrorista de SL en Trujillo

PNP



Planificaba atentados.

Efectivos de la Dircote Trujillo lograron la captura de Lázaro Cueva Gaitán (85), conocido como "Calín", sindicado de ser exintegrante de la organización terrorista Sendero Luminoso.

El operativo se desarrolló en el centro poblado Quirihuac, distrito de Laredo, provincia de Trujillo.

Cueva Gaitán tenía dos órdenes de captura vigentes por el delito de terrorismo. Las investigaciones lo señalan como presunto mando militar en la zona de Usquil, provincia de Otuzco, donde habría participado en acciones armadas y actividades de agitación durante los años de violencia subversiva.

NACIONAL. FENÓMENOS DURARÁN HASTA EL 27 DE AGOSTO

Alertan fuertes oleajes y vientos

Oleajes de ligera a fuerte intensidad azotarán la costa peruana hasta el 27 de agosto, según advirtió la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra.

Se estima que el fenómeno alcanzará su máximo pico el sábado 24, con olas de dos a tres veces por encima de su nivel habitual.

A la alerta marítima se suma el pronóstico del Senamhi, que informó sobre el incremento de la velocidad del viento en la franja costera. Desde mañana viernes 22 al domingo 24 de agosto se prevé que las ráfagas alcancen los 33 km/h en la costa norte, 25 km/h en el sur y alrededor de 40 km/h en la costa central.

Estas condiciones podrían generar levantamiento de polvo y arena, así como reducción de la visibilidad como ya ocurrió hace un par de semanas en Ica y Arequipa.

El Indeci exhortó a suspender las actividades portuarias, pesqueras y recreativas; retirar o asegurar embarcaciones pequeñas hacia tierra firme y evitar campamentos y deportes acuáticos durante el periodo de oleaje.

El COEN informó que continuará monitoreando el fenómeno en coordinación con las oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres para emitir reportes actualizados a la ciudadanía.

ANDINA



Este sábado 23 será intenso.

CULTURA

Este sábado 23 de agosto, a las 8 p.m., será el espectáculo New Wave Sinfónico. Teatro NOS (Av. Camino Real 1075, San Isidro).

SÉPTIMO ARTE LA PELÍCULA PERUANA MÁS ESPERADA DE 2025 LLEGA AL ECRAN. ABORDA EL PODER DE NUESTRA COCINA. PERÚ21 HABLÓ CON EL DIRECTOR

Se estrena *Mistura*: de la mesa a las salas de cine

INÉS GARCÍA-BELAUNDE
ines.garciabelaunde@peru21.pe

MISTURA



➤ **EN ESCENA.** El chef Tomás Matsufuji, la actriz Hemerlinda Luján y la gran Bárbara Mori.

Hoy se estrena en las salas de cine *Mistura*, la cinta protagonizada por Bárbara Mori y Christian Meier. Se explora con exquisito detalle el interés por la comida criolla, en una historia que celebra la diversidad y el emprendimiento femenino.

Perú21 pudo hablar con el director de la cinta, Ricardo de Montreuil, la mente detrás de *La mujer de mi Hermano*.

Dice que la película ha llegado en el momento preciso, luego que Central y Maido han recibido reconocimiento internacional con las premiaciones de The World's 50 Best Restaurants. "La película la comenzamos a hacer antes de que Central ganara el premio a Mejor Restaurante. Queríamos contar una historia que celebrara la comida y nos uniera en lugar de separarnos. Cada vez estamos más polarizados y queríamos cambiar eso. *Mistura* nace de la necesidad de contar una historia de cómo la diversidad de un pueblo lo puede hacer mejor".

Comentó que fue, además, un deleite trabajar con Mori y Meier. Admite que cuando empezó a crear el guion pensó en ellos. Precisamente, ambos actores también son productores de la cinta. "Cuando hicimos *La mujer de mi hermano*, yo tendría 29 años y Bárbara 24, todavía éramos bastante chicos, y volver a encontrarnos con más experiencia ha sido increíble", señaló.

DATOS

- **El elenco está compuesto por Bárbara Mori, César Ballumbrosio, Christian Meier, Vanessa Saba, Stefano Meier, Hemerlinda Luján, Marco Zunino, y el chef Tomás Matsufuji.**
- **La cinta está ambientada en los años 60. Se llegó a filmar en el Centro de Lima, San Isidro y Miraflores.**

En esta película, Meir y Mori interpretan una pareja que se separa en los años 60, una vez que el marido se escapa con otra mujer. Norma (Mori) se las tendrá que apañar para salir adelante, en una sociedad que no acepta a una mujer trabajadora.

Un personaje que destacó en el elenco fue César 'Pudy' Ballumbrosio, de la querida familia Ballumbrosio, quien interpreta a Óscar. Según Montreuil, Meier recomendó a 'Pudy'. "A pesar de haber hecho muy poca actuación, sentí que tenía un dominio escénico, que podía comunicarse con la audiencia, y lo único que necesitaba era técnica. 'Pudy' aceptó y se preparó por seis meses, y llegó al nivel de Bárbara y Christian, que tienen décadas de experiencia. Se enamoró del guion y del personaje".

El director cree que la gastronomía es arte, al mismo nivel que el cine y la música. "Son 500 años de fusión, que creo que es lo que distingue a la comida peruana. Además, hay que tomar en cuenta todo el amor que tiene el peruano a su gastronomía. Vas a cualquier restaurante, independiente de clase o precio, y siempre comerás bien en Perú".

También dice sobre el personaje de Mori: "Norma descubre la diversidad de nuestro país. Ella es de familia extranjera que se mudó al Perú años atrás, y al reinventarse descubre nuestra diversidad, tanto cultural como gastronómica. Quisimos reflejar la realidad de nuestro país, y celebrarla". La cinta ha llamado la atención de audiencias de Estados Unidos, según Montreuil.



EL PELIGROSO ARTE DE LEER

CAMILO TORRES

HUGO PRATT, A 30 AÑOS DE SU MUERTE

Umberto Eco pudo decir, con justicia, que Pratt fue el primer narrador que elevó el cómic al nivel de la literatura. Para no incurrir en injusticias (Pratt reconoció que aprendió a crear argumentos de Oesterheld), Eco admitió varios antecedentes (como las tiras de *Peanuts*). Mas, en lo esencial, el juicio no es sino la constatación de un hecho: Corto Maltés, el marino políglota e irónico, no es un personaje menos complejo y fascinante que los de Melville, Kipling, Stevenson o Conrad, indiscutibles modelos de Pratt. Veneciano, sobreviviente del fascismo en África, dibujante en Argentina por varios años, Pratt unió a su inmensa experiencia vital una cultura literaria del más alto nivel. En la infancia, lo marcó el descubrimiento de la *Odisea*. "Todos los que escribimos, dibujamos o filmamos historias somos hijos de Homero", declaró.

La balada del Mar Salado (1967) presenta a Corto como personaje secundario. La publicación por entregas duró un año, y el autor tuvo tiempo de ver crecer a su creatura. Cuando lo invitaron a París y le pidieron una serie, imaginó las posibilidades de este antihéroe que quiere ocultar su temperamento romántico y generoso con su ironía y una aparente codicia. Los episodios iniciales transcurren en América Latina (uno en la selva peruana) y más adelante en diversos rincones del planeta durante los años de la Primera Guerra Mundial. Asistimos así a un tenso diálogo intercultural, a veces dramático, siempre respetuoso. Si Joseph Conrad es insensible a la riqueza del Otro —salvo en *El corazón de las tinieblas*—, Pratt será un Conrad que cruza la frontera.

"Uno de los referentes reiterados es Borges: Pratt adapta tres relatos suyos y, a su manera, los complejiza aún más".

Polifónicas, las aventuras del marinero de Malta registran otras voces, como Cush, un orgulloso guerrillero musulmán, o el teniente alemán Slütter, o una serie de mujeres inolvidables: la bruja brasileña Boca Dorada; la duquesa Marina Seminova, que combate a los bolcheviques; o la revolucionaria irlandesa Banshee. Uno de los referentes reiterados es Borges: Pratt adapta tres relatos suyos y, a su manera, los complejiza aún más. Junto con estas joyas, produjo otras: ya *Piccolo chalet* o la *Trilogía de las religiones* lo habrían inmortalizado. Hace 30 años, un 20 de agosto, regresé de un viaje a Chile y pude ver, por fin, mi colección completa. Traía conmigo la dirección postal de Pratt, para escribirle. Al día siguiente llamé por teléfono a un amigo y este me dio la noticia y el pésame.

PARA TODOS.21

PUPILETRAS

P	T	O	Y	T	F	S	H	U	Y	T	K	Ñ	K	U	F	S	H	Z	O
D	Z	H	H	Ñ	G	D	Y	J	J	W	H	L	H	J	G	D	Y	Y	F
N	O	R	T	H	U	M	B	E	R	L	A	N	D	K	B	F	F	R	N
U	H	F	F	G	G	U	H	P	A	F	K	G	Y	P	G	U	H	F	O
G	G	B	U	F	H	T	D	Ñ	N	H	P	U	O	Ñ	H	N	D	D	R
K	G	R	Y	G	T	H	E	V	M	Y	E	F	H	E	T	E	E	Y	T
T	O	E	D	J	S	E	T	X	E	U	A	D	J	X	S	W	T	U	H
K	K	C	S	K	D	B	H	Q	Y	I	K	S	S	M	D	F	H	I	Y
E	X	O	E	H	J	R	Y	A	H	O	D	D	K	O	J	O	Y	J	O
F	D	N	T	G	K	O	I	B	S	A	I	F	L	O	K	R	I	K	R
T	B	B	J	F	V	A	O	E	Q	D	S	R	O	R	V	E	O	D	K
G	Ñ	E	N	T	F	D	P	Y	E	A	T	T	H	S	F	S	P	B	M
V	G	A	M	H	R	S	K	H	Y	N	R	H	O	H	R	T	K	K	O
M	S	C	U	B	S	C	C	S	H	S	I	Ñ	S	S	S	C	C	L	O
E	T	O	Z	U	A	S	S	Q	E	E	C	J	K	Q	A	S	S	Ñ	R
F	E	N	O	Y	W	F	G	E	Y	L	T	Y	L	E	W	D	G	U	S
T	F	S	P	J	T	Ñ	J	Y	O	B	Z	J	S	Y	T	A	J	F	G
G	T	V	M	S	N	O	W	D	O	N	I	A	Q	H	Y	R	K	N	V
S	T	O	Y	T	F	S	H	U	M	T	K	Ñ	K	U	F	T	H	H	O
D	P	H	Z	H	G	D	Y	O	J	W	H	X	H	J	G	M	Y	Y	F
F	Y	L	A	K	E	D	I	S	T	R	I	C	T	K	B	O	F	R	Ñ
U	F	F	F	G	G	O	O	P	A	F	K	G	Y	P	G	O	H	F	S
G	G	D	U	F	T	G	D	Ñ	N	H	P	U	O	Ñ	H	R	D	D	G
K	Y	O	R	K	S	H	I	R	E	D	A	L	E	S	T	J	E	Y	X
T	O	R	E	T	S	K	T	X	E	U	F	D	J	X	S	K	T	U	V
K	K	B	R	K	D	L	H	Q	Y	I	H	S	S	Q	D	L	H	I	B
E	O	E	E	H	J	E	Y	A	H	O	Y	D	K	A	J	E	Y	J	H
P	E	M	B	R	O	K	E	S	H	I	R	E	C	O	A	S	T	K	J

Parques Nacionales del Reino Unido

- Pembrokeshire Coast
- North York Moors
- Northumberland
- Brecon Beacons
- Yorkshire Dales
- Peak District
- Lake District
- The Broads
- New Forest
- Snowdonia
- Dartmoor
- Exmoor

SUDOKU

		3			7	8		
4			5					
8		1		2			9	
		2				6	7	
1	6	7			3		4	2
						5	6	
								1
2	1	8		9				

6				7		2		
		4				9		
	8	7		3			6	
					4	7	1	5
				2	8			
			5		7	3		2
4			2					
2	6				1		3	
	7			5				

3				7			9	1
				5				
	5						2	
6	4	9						
	8	5			4			
			8				6	5
	7			3	9			
			6					4
9		8	2		7			

SOLUCIONES DEL DÍA ANTERIOR

8402



[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CRUCIGRAMA.21
N°8403

crucigrama@peru21.com

Cesio
Actor "The Shaik"
"Ella"
Garbo, gracia
Mikel Arteta
"Aquel señor"
Window
Río de Europa Central
Repetida
Sinatra
Mareu-pial de Australia
Papa N°25
"Ella"
"Vivir"
Reserva, restricción
Voz del toro
Pez marino
Esencial
Actriz mexicana ...Conde
Rapsodias húngaras
Ex futbolista español
Distrito del Santa
Unidad de longitud (Japón)
Padecer
Caballo de poca alzada
Cedazo
Distinto
"Shape of you"
MDF
Baño o Pacino
Yehudi ... (violinista)
Estado de EEUU
Tirso de Molina
Actriz ... Kunis
Limpio
Héroe en Arica
Pdte. Costa Rica 1986-90
De acuerdo (inglés)
Actor ... Fagundes
"Heaven"
Ben Affleck o Adam West
Ómnibus eléctrico
"Qué importa"
"One love"
"Tolstói"
Origen
Pez carnívoro de agua dulce
Actriz ... Andrade
Cobalto
"No quieras lastimarme"
"María"
"Yerba Santa"
"Dímelo"
Amplio
Ciudad de Venezuela

Javier Salinas

¡A CUARTOS!

Alianza ganó 2-1 en Quito, en un partido que manejó con inteligencia y jerarquía.

Partido correcto de los 'íntimos', aunque para nada sencillo. La Universidad Católica salió a la cancha como la situación –un marcador global de 2-0 en contra– mandaba: marcar duro y buscar, por todos los medios y mediante todos sus recursos el arco de Guillermo Viscarra.

Hubo remates de larga distancia y centros desde todos lados, pero lo que finalmente funcionó, resultó siendo lo que, tras la ida en Lima, terminó siendo obvio. Un pase preciso, un exquisito balón filtrado, en este caso, para Azarías Londoño.

El delantero, rapidísimo de mente y piernas, le ganó por kilómetros la espalda a Miguel Trauco, y definió sutilmente por encima del achique de 'Billy' Viscarra: 1-0 para los ecuatorianos.

Con la ventaja acortada a un gol, parecía que, nuevamente, a los blanquiazules les iba a tocar sufrir. Sin embargo, el gran mérito de los peruanos consistió en no atolondrarse. Quizá fue la jerarquía del equipo, o la 'cancha' que te da jugar, ya a estas alturas, dieciséis partidos internacionales en lo que va de la temporada; pero Alianza Lima mantuvo la calma, y aguardó con paciencia por su oportunidad.

Esta llegó poco antes de que los equipos se fueran al entretiempo. Tras un tiro libre estrellado en la barrera, Sergio Peña puso un tremendo pase bombeado para Eryc Castillo, quien definió sin dejar caer la pelota. Un empate que debilitó mucho a la Católica, y le dio a Alianza la tranquilidad de poder jugar de nuevo con el marcador global.

Los de Quito empujaron, pero los 'íntimos', que se sintieron locales gracias a los miles de hinchas que llegaron al Olímpico Atahualpa, controlaron las acciones hasta que llegó el golazo de Kevin Quevedo. Un bombazo inatajable que sentenció la llave. Fue 2-1 en la vuelta y 4-1 en el global, para clasificar a los cuartos de final de la Copa Sudamericana.

